ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5885/2014

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1016/2014

ID – 279260

Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro.

CONTRATISTA: ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS DE FREDY SANTIAGO GUILLÉN BENÍTEZ.

LOTE 1 - SUBPROYECTO 1
LOTE 3 - SUBPROYECTO 3

BONOS SOBERANOS DEL TESORO

2014

Contrato N° 5885/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Electricidad San Andrés de Fredy Guillén, domiciliada en Ruta 10 esq. Tte. Agüero, San Estanislao, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Fredy Santiago Guillén Benítez, con Cédula de Identidad N° 3.235.361, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYÚ Y SAN PEDRO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1016/2014, Lote 1 (Subproyecto 1): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distritos de Itanara - Ypeju, Localidades de Americana Cué, Cerro Guy, Cerro Mbaracayú (Itanara), Itanara I, San Isidro e Ypaú y Lote 3 (Subproyecto 3): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distrito de Ybypytá, Localidades de Britez Cué, Módulos 1 al 7, Barrio La Merced, San José Obrero, Caaguazú, Pastoreo y Guyrá Kejha, detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

(k) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, previstos bajo el rubro 20031.521 – 01 – 20 – 004 – 2014/17871del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 578/2014 de fecha 29 de julio de 2014, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2015.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **279.260**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1016/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2798/2014. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2993/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2 La Validez de la Contratación inherente al Año **2015** quedará sujeta a la Aprobación de la partida Presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Lote 1 (Subproyecto 1): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distritos de Itanara - Ypeju, Localidades de Americana Cué, Cerro Guy, Cerro Mbaracayú (Itanara), Itanara I, San Isidro e Ypaú.

por un monto total de G 1.401.856.145 (un mil cuatrocientos un millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y cinco guaraníes), IVA incluido.

Lote 3 (Subproyecto 3): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distrito de Ybypytá, Localidades de Britez Cué, Módulos 1 al 7, Barrio La Merced, San José Obrero, Caaguazú, Pastoreo y Guyrá Kejha.

por un monto total de G 3.061.497.425 (tres mil sesenta y un millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos veinticinco guaraníes), IVA incluido.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OD

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC**.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, inciso e) de la Ley N° 2051).
El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f) de la Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).
El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (**10%**) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (**100 %**) del monto total anticipado.

11. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 1 (Subproyecto 1): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distritos de Itanara - Ypeju, Localidades de Americana Cué, Cerro Guy, Cerro Mbaracayú (Itanara), Itanara I, San Isidro e Ypaú.

Lote 3 (Subproyecto 3): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distrito de Ybypytá, Localidades de Britez Cué, Módulos 1 al 7, Barrio La Merced, San José Obrero, Caaguazú, Pastoreo y Guyrá Kejha.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Aristiades Cantero Silvera
DD/OD

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051).
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 12 NOV. 2014

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Fredy Santiago Guillén Benítez
C.I. N° 3.235.361
Electricidad San Andrés
RUC 3.235.361-8

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Ariano Esquivel
Dirección de Distribución

Formulario de Oferta

Fecha: 10/09/2014
LPN N°: 1016/2014

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Nosotros los suscritos declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de la Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y a las Condiciones Generales del Contrato (CGC), estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las adendas, y aclaratorias publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes, en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N°2051/03.

d) Nos abstenemos a adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto a las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos que el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la Subclaúsula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo;

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

ORIGINAL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con los dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en las planillas de precios a continuación, resumidas en el siguiente cuadro:

Lista de Precios

						Fecha: 10/09/2014 LPN ANDE N° 1016/2014
1	2	3	4	5	6	7
Lote N°	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	72102201-010	SUB PROYECTO 1				1.401.856.145
	72102201-010	SUB PROYECTO 2				1.507.436.701
	72102201-010	SUB PROYECTO 3				3.061.497.425
					Precio Total	5.970.790.271

El precio total en guaraníes es Cinco mil novecientos setenta millones setecientos noventa mil doscientos setenta y uno.

Nombre: Fredy Santiago Guillén. En calidad de Representante Legal.

Firma: ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre Electricidad San Andrés
A los 10 días del mes de setiembre de 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenid

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaria General

7

3

DIVISION DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE OBRAS DE DISTRIBUCION
SUB-PROYECTO N°: 1

Fecha: 10/09/2014

Dpto: Canendiyu **Distrito:** Itanará, Ypehu
Localidad Americana Cué, Cerro Guy, Cerro Mbaracayu(Itanará), Itanará 1, San Isidro, Ypau
Presupuesto 330504 **Plano:** 1830504

LISTA DE MATERIALES

Item	Matricula	Descripción	unid.	Costo U. c/IVA	Cantidad	Total
1	46	Abrazadera tipo AC 2-125 mm hierro galvanizado	Un.	5.200	1.500	7.800.000
2	91	Abrazadera para poste HºAº tipo BR	Un.	11.475	16	183.600
3	92	Abrazadera para poste HºAº tipo AN	Un.	15.500	92	1.426.000
4	93	Abrazadera para poste HºAº tipo AR	Un.	8.800	12	105.600
5	94	Abrazadera para poste HºAº tipo CR	Un.	15.500	104	1.612.000
6	95	Abrazadera para poste HºAº tipo CN	Un.	11.000	748	8.228.000
7	230016	Aislador para perno recto 23 KV	Un.	30.600	448	13.708.800
8	230019	Aislador tipo roldana BT 380 V	Un.	6.200	1.346	8.345.200
9	230105	Aislador para rienda de BT	Un.	20.250	18	364.500
10	230106	Aislador para rienda de MT	Un.	29.000	46	1.334.000
11	230121	Aislador de retención polimérico 23 KV	Un.	97.187	73	7.094.651
12	270012	Alambre preformado de retención para 35 mm²	P/j	5.350	183	979.050
13	270085	Alambre preformado de tope para 35 mm²	P/j	10.150	408	4.141.200
14	270116	Alambre preformado para cabo AC.3/8" 889MME EP	P/j	18.500	210	3.885.000
15	270127	Alambre preformado lateral doble para 35 mm²	P/j	10.850	20	217.000
16	270156	Alambre preformado para aislador roldana de 35 mm²	P/j	10.300	1.236	12.730.800
17	470002	Perno anclaje con ojal de 5/8"x8"	Un.	15.500	100	1.550.000
18	590022	Arandela lisa redonda de 1/2"	Un.	750	987	740.250
19	590027	Arandela cuadrada de 2"x2"x11/16"	Un.	1.300	1.726	2.243.800
20	640008	Armadura vertical tipo AR 22	Un.	23.625	670	15.828.750
21	651008	Caja de Madera para medidor	Un.	20.000	320	6.400.000
22	700040	Artefacto de AP 250 W Hg tipo abierto	Un.	128.500	1	128.500
23	2450002	Brazo para AP 1 1/4 "x1 m para HºAº abierto	Un.	33.500	1	33.500
24	2560045	Bulón de 3/8"x3" c/tuerca y arandela	Un.	1.200	16	19.200
25	2560051	Bulón de 1/2"x1 1/4" c/tuerca y arandela	Un.	1.485	57	84.645
26	2560054	Bulón de 1/2"x2 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	1.750	1.504	2.632.000
27	2560055	Bulón de 1/2"x3" c/tuerca y arandela	Un.	3.300	864	2.851.200
28	2560056	Bulón de 1/2"x3 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	3.900	96	374.400
29	2560058	Bulón de 1/2"x4 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	3.900	484	1.887.600
30	2560060	Bulón de 1/2"x5 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	4.050	32	129.600
31	2560236	Bulón de 5/8"x9" c/tuerca y arandela	Un.	8.800	443	3.898.400
32	2560392	Bulón de 5/8"x6 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	6.750	427	2.882.250
33	2560465	Bulón de 5/8"x7" c/tuerca y arandela	Un.	7.830	154	1.205.820
34	2640002	Banda de acero inoxidable de 5/8" 1R=30m	m.	5.225	260	1.358.500
35	4030007	Cable de Cu aislado de 2 mm² BT	m.	1.728	2	3.456
36	4030014	Cable de Cu aislado de 35 mm² BT	m.	28.000	80	2.240.000
37	4030033	Cable peensamblado de Cu 2x4 mm2	m.	8.775	6.440	56.511.000
38	4030151	Cable de Cu aislado de 2x2,5 mm² para AP	m.	5.400	2	10.800
39	4030203	Cable de Aa desnudo de 35 mm²	m.	3.000	91.122	273.366.000
40	4030207	Cable de Cu desnudo de 25 mm²	m.	19.500	860	16.770.000
41	4040034	Cabo de acero 3/8" T2 para mensajero y rienda	m.	15.000	502	7.530.000
42	4095382	Caja para llave termomagnética precintable	Un.	13.500	320	4.320.000
43	4290055	Caño plástico rígido 5/8"	m.	3.150	1.920	6.048.000
44	4290062	Codo plástico rígido 5/8"	Un.	1.500	1.280	1.920.000
45	4290067	Caño plástico PVC 3/4"	m.	3.150	297	935.550
46	5010330	Conector a compresión AL/CU de 16/35 mm²	Un.	5.130	344	1.764.720
47	5010522	Conector para acometida Al/Cu 16/35-2/8 mm²	Un.	4.100	646	2.648.600
48	5380009	Cruceta de madera de 2"x3"x1 m BT	Un.	27.000	16	432.000
49	5380038	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para HºAº MT	Un.	32.400	482	15.616.800
50	5380046	Cruceta de madera 3"x4"x2,40 m para HºAº MT	Un.	65.000	1	65.000
51	9070003	Descargador polimérico de sobretensión 23 KV	Un.	300.000	16	4.800.000
52	10070014	Elemento fusible intemperie MT 1 A	Un.	6.050	5	30.250
53	10070016	Elemento fusible intemperie MT 3 A	Un.	8.200	11	90.200
54	10520015	Estribo para prensa línea viva 35 mm² MT	Un.	21.000	17	357.000
55	12320153	Fusible tipo lira de 80 A BT	Un.	24.000	11	264.000
56	12320157	Fusible tipo lira de 30 A BT	Un.	22.200	5	111.000
57	13300002	Guarda cabo de 3/8"	Un.	8.800	155	1.364.000
58	14010003	Hebilla para banda de acero 5/8"	Un.	2.000	260	520.000
59	16000009	Jabalina cilíndrica recubierta de cobre de 3/4" x 2 m c/prensa Silicio	Un.	90.450	60	5.427.000
60	16000024	Jabalina cilíndrica recubierta de cobre de 3/4" x 3 m c/prensa Silicio	Un.	150.000	48	7.200.000
61	18040003	Lámpara vapor HG de alta presión 250 W	Un.	60.750	1	60.750
62	19010013	Llave de control fotoeléctrico para AP	Un.	79.900	1	79.900
63	20140011	Mano francesa para poste HºAº MF1 BT	Un.	14.850	16	237.600
64	20140012	Mano francesa para poste HºAº MF 2 MT	Un.	15.525	484	7.514.100
65	25330019	Perno todo rosca 5/8"x16"	Un.	16.875	40	675.000
66	25330038	Perno recto para aislador MT 3/4x11"	Un.	22.275	448	9.979.200
67	25465040	Pipeta de material sintetico p/acometida 5/8" o 3/4"	Un.	7.425	640	4.752.000
68	25870049	Portafusible aéreo 10 A BT	Un.	22.613	1	22.613
69	25960008	Poste de palma de 7 m.	Un.	67.500	695	46.912.500
70	25960020	Poste de HºAº 12/200	Un.	840.000	361	303.240.000
71	25960021	Poste de HºAº 12/300	Un.	1.050.000	59	61.950.000
72	25960023	Poste de HºAº 9/150	Un.	550.000	27	14.850.000
73	26020046	Prensa línea viva hasta 13/127-8/70 mm²	Un.	38.600	17	656.200
74	29050016	Reactancia inductiva 250 W. Con zócalo	Un.	47.200	1	47.200
75	31080058	Seccionador fusible unipolar aéreo MT 100 A	Un.	437.000	37	16.169.000
76	31080103	Seccionador fusible unipolar 400/600 A BT	Un.	440.000	16	7.040.000
77	31420011	Soporte planchuela 5/16"x2" T2 SAE 1010	Un.	128.250	16	2.052.000
78	33740001	Tronco de anclaje 0.8 mx0.1 m tipo (TA 1)	Un.	85.000	18	1.530.000
79	33740003	Tronco de anclaje 0.20 mx1.20 m tipo TA 2	Un.	95.000	23	2.185.000
80	36000002	Tuerca conical de 5/8"	Un.	8.235	14	115.290
81	36070077	Varilla de anclaje VA1 5/8"x1,80 m	Un.	47.250	18	850.500
82	36070078	Varilla de anclaje VA2 5/8"x2,10 m	Un.	54.000	23	1.242.000
				TOTAL MATERIALES c/IVA		1.008.910.045

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

DIVISION DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE OBRAS DE DISTRIBUCION
SUB-PROYECTO N°: 1

Fecha: 10/09/2014

Dpto. Canendiyu **Distrito:** Itanará, Ypehu
Localidad Americana Cué, Cerro Guy, Cerro Mbaracayu(Itanará), Itanará 1, San Isidro, Ypau
Presupuesto 330504 Plano: 1830504

PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA MT

Item	Código	Descripción	Unid.	Costo U. c/IVA	Cantidad	Total
1	001	Excav. de pozo, erecc, y fijación c/ciment, Ref, tipo II de poste H°A° 12/300 kgf	Un.	900.000	59	53.100.000
2	002	Excav. de pozo, erecc, y fijación c/ciment, Ref, tipo II de poste H°A° 12/200 kgf	Un.	800.000	3	2.400.000
3	003	Excav. de pozo, erecc, y fijación c/ciment, normal de poste H°A° 12/200 kgf	Un.	300.000	364	109.200.000
4	006	Tendido de un conductor de AL desnudo de hasta 95 mm² para MT (metros)	m	700	39.500	27.650.000
5	007	Montaje de estructura trifásica de alineación (Tipo 1 y 2)	Un.	35.000	1	35.000
6	009	Montaje de estructura MT monofásica de alineación (Tipo 1 y 2)	Un.	20.000	419	8.380.000
7	010	Montaje de estructura MT monofásica de retención (Tipo 3; 4; 5; 6; 7)	Un.	35.000	48	1.680.000
8	011	Colocación de rienda para MT tipo RMS o RMA	Un.	130.000	23	2.990.000
9	013	Colocación de una estructura tipo SFTH 2 o SLTH 2	Un.	85.000	21	1.785.000
10	014	Montaje de un PD de hasta 25 kVA completo	Un.	350.000	16	5.600.000
11	019	Retiro de un PD de hasta 25 kVA completo	Un.	200.000	10	2.000.000
12	021	Retiro de poste de madera de hasta 10 m para MT	Un.	50.000	275	13.750.000
13	022	Retiro de poste de H°A° para MT (varias medidas)	Un.	130.000	66	8.580.000
14	026	Retiro de estructura de MT monofásica de alineación	Un.	15.000	315	4.725.000
15	027	Retiro de estructura de MT monofásica de retención	Un.	25.000	36	900.000
16	028	Retiro de una estructura tipo SFTH 2 o SLTH 2	Un.	35.000	15	525.000
17	029	Retiro de rienda para MT Tipo RMS o RMA	Un.	60.000	22	1.320.000
18	030	Retiro de un conductor exist, de AL desn, de hasta 95 mm² en MT (metros)	m.	300	32.303	9.690.900
				TOTAL M.O. MT c/IVA		254.310.900
				IVA 10 %		23.119.173

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Presidente

8

4

DIVISION DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION OBRAS DE A DISTRIBUCION
SUB PROYECTO N°: 1

Fecha: 10/09/2014

Dpto. Canindeju
Localidad Americana Cué, Cerro Guy, Cerro Mbaracayu(Itanará), Itanará 1, San Isidro, Ypau — Distrito:Itanara, Ypehu
Presupuesto 330504 — Plano: 1830504

PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA BT

Item	Codigo	Descripción	Unid.	Costo U. c/IVA	Cantidad	Total
1	002	Excav. de pozo, erecc, y fijación c/ciment, ref. tipo II de poste H°A° 9/200 - 9/150 - 7,5/150 kgf	Un.	650.000	16	10.400.000
2	003	Excav. de pozo, erecc, y fijación c/ciment. normal de poste de H°A° 9/200 - 9/150 - 7,5/150 kgf	Un.	250.000	34	8.500.000
3	006	Excavación de pozo, erección y compactación de poste de palma	Un.	45.000	375	16.875.000
4	007	Tendido de un conductor de AL desnudo de hasta 35 mm² para BT (metros)	m	450	51.500	23.175.000
5	010	Montaje de estructura BT monofásica de alineación (tipo 1 y 2)	Un.	18.000	615	11.070.000
6	011	Montaje de estructura BT monofásica de retención (Tipo 3; 4; 5; 6; 7)	Un.	25.000	49	1.225.000
7	012	Colocación de rienda para BT, (RBS o RMA)	Un.	85.000	18	1.530.000
8	013	Colocación de puesta a tierra en BT, incluye medición	Un.	60.000	60	3.600.000
9	014	Construcción de sitio Medidor (averiado), con poste cajón (monof. o trifasico)	Un.	100.000	320	32.000.000
10	015	Colocación de artefacto de alumbrado publico	Un.	90.000	1	90.000
11	017	Cambio de conductor de acometida(por cada acometida monofásica)	Un.	15.000	322	4.830.000
12	019	Retiro de poste de madera o poste de palma en BT	Un.	25.000	314	7.850.000
13	024	Retiro de estructura BT monofásica de alineación	Un.	10.000	440	4.400.000
14	025	Retiro de estructura BT monofásica de retención	Un.	15.000	26	390.000
15	026	Retiro de puesta a tierra en BT	Un.	45.000	16	720.000
16	027	Retiro de rienda para BT, (RBS o RBA)	Un.	50.000	2	100.000
17	028	Retiro de un conductor exist, de AL desn, de hasta 35 mm² en BT (metros)	m.	300	39.434	11.830.200
18	029	Retiro de artefacto de alumbrado publico	Un.	50.000	1	50.000
				TOTAL M.O. BT C/IVA		138.635.200

IVA 10 %	12.603.200

ORIGINAL

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

1 9 5

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB PROYECTO N°: 3

Fecha: 10/09/2014

10

9

Dpto. Caninedyú

Localidad: Britez Cué, Modulos 1 al 7, Bo. La Merced, San José Obrero, caaguazú

Presupuesto 330560

Distrito: Ybypytá

Plano: 1830560

LISTA DE MATERIALES

Item	Matricula	Descripción	unid.	Costo U. c/IVA	Cantidad	Total
1	46	Abrazadera tipo AC 2-125 mm hierro galvanizado	Un.	5.200	4.972	25.854.400
2	89	Abrazadera para poste H°A° tipo ER	Un.	11.475	1	11.475
3	91	Abrazadera para poste H°A° tipo BR	Un.	15.500	61	945.500
4	92	Abrazadera para poste H°A° tipo AN	Un.	8.800	304	2.675.200
5	93	Abrazadera para poste H°A° tipo AR	Un.	15.500	172	2.666.000
6	94	Abrazadera para poste H°A° tipo CR	Un.	11.000	644	7.084.000
7	95	Abrazadera para poste H°A° tipo CN	Un.	9.500	2.338	22.211.000
8	230016	Aislador para pemo recto 23 KV	Un.	30.600	1.531	46.848.600
9	230019	Aislador tipo roldana BT 380 V	Un.	6.200	5.365	33.263.000
10	230105	Aislador para rienda de BT	Un.	20.250	85	1.721.250
11	230106	Aislador para rienda de MT	Un.	29.000	158	4.582.000
12	230121	Aislador de retención polimérico 23 KV	Un.	97.187	241	23.422.067
13	270012	Alambre preformado de retención para 35 mm²	P/j	5.500	695	3.822.500
14	270085	Alambre preformado de tope para 35 mm²	P/j	10.200	1.245	12.699.000
15	270116	Alambre preformado para cabo AC.3/8" 889MME EP	P/j	18.500	946	17.501.000
16	270127	Alambre preformado lateral doble para 35 mm²	P/j	10.850	143	1.551.550
17	270156	Alambre preformado para aislador roldana de 35 mm²	P/j	10.300	4.869	50.150.700
18	470002	Perno anclaje con ojal de 5/8"x8"	Un.	15.500	370	5.735.000
19	590022	Arandela lisa redonda de 1/2"	Un.	750	3.650	2.737.500
20	590027	Arandela cuadrada de 2"x2"x11/16"	Un.	1.300	5.029	6.537.700
21	640006	Armadura vertical tipo AR 34	Un.	45.000	3	135.000
22	640008	Armadura vertical tipo AR 22	Un.	23.625	2.274	53.723.250
23	640013	Armadura vertical tipo AR 44 trifásico	Un.	60.450	194	11.727.300
24	651008	Caja de Madera para medidor	Un.	20.000	594	11.880.000
25	700040	Artefacto de AP 250 W Hg tipo abierto	Un.	128.500	27	3.469.500
26	2450002	Brazo para AP 1 1/4 "x1 m para H°A° abierto	Un.	33.500	27	904.500
27	2560045	Bulón de 3/8"x3" c/tuerca y arandela	Un.	1.200	61	73.200
28	2560050	Bulón de 1/2"x1" c/tuerca y arandela	Un.	1.080	33	35.640
29	2560051	Bulón de 1/2"x1 1/4" c/tuerca y arandela	Un.	1.485	314	466.290
30	2560052	Bulón de 1/2"x1 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	1.750	6	10.500
31	2560054	Bulón de 1/2"x2 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	3.300	5.012	16.539.600
32	2560055	Bulón de 1/2"x3 " c/tuerca y arandela	Un.	3.900	2.772	10.810.800
33	2560056	Bulón de 1/2"x3 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	3.900	720	2.808.000
34	2560058	Bulón de 1/2"x4 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	4.050	1.400	5.670.000
35	2560060	Bulón de 1/2"x5 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	4.350	122	530.700
36	2560063	Bulón de 1/2"x7" c/tuerca y arandela	Un.	8.800	6	52.800
37	2560236	Bulón de 5/8"x9" c/tuerca y arandela	Un.	8.000	940	7.520.000
38	2560392	Bulón de 5/8"x6 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	6.750	878	5.926.500
39	2560465	Bulón de 5/8"x7" c/tuerca y arandela	m.	7.830	960	7.516.800
40	2640002	Banda de acero inoxidable de 5/8" 1R=30m	m.	5.225	412	2.152.700
41	4030007	Cable de Cu aislado de 2 mm² BT	m.	1.728	54	93.312
42	4030014	Cable de Cu aislado de 35 mm² BT	m.	28.000	300	8.400.000
43	4030017	Cable de Cu aislado de 95 mm² BT	m.	56.000	12	672.000
44	4030033	Cable preensamblado de Cu de 2x4 mm²	m.	8.800	12.960	114.048.000
45	4030035	Cable peensamblado de Cu 4x6 mm2	m.	14.000	520	7.280.000
46	4030151	Cable de Cu aislado de 2x2,5 mm² para AP	m.	5.400	54	291.600
47	4030203	Cable de Aa desnudo de 35 mm²	m.	3.000	28.800	86.400.000
48	4030207	Cable de Cu desnudo de 25 mm²	m.	25.000	3.409	85.225.000
49	4040034	Cabo de acero 3/6" T2 para mensajero y rienda	Un.	15.000	2.884	43.260.000
50	4095382	Caja para llave termomagnética precintable	m.	13.500	594	8.019.000
51	4290055	Caño plástico rígido 5/8"	Un.	3.150	3.444	10.848.600
52	4290062	Codo plástico rígido 5/8"	Un.	1.500	2.296	3.444.000
53	4290063	Codo plástico rígido 3/4"	m.	3.150	80	252.000
54	4290067	Caño plástico PVC 3/4"	Un.	3.150	627	1.975.050
55	5010009	Conector a compresión Al/Al 35/70-95/150 mm2	Un.	12.500	24	300.000
56	5010330	Conector a compresión AL/CU de 16/35 mm²	Un.	5.130	1.172	6.012.360
57	5010522	Conector para acometida Al/Cu 16/35-2/8 mm²	Un.	4.100	1.454	5.961.400
58	5010523	Conector a compresión Al/Al 16-35/16-35 mm²	Un.	5.200	12	62.400
59	5380009	Cruceta de madera de 2"x3"x1 m BT	Un.	27.000	61	1.647.000
60	5380038	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para H°A° MT	Un.	32.400	856	27.734.400
61	5380046	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m T CMHH01	Un.	60.750	271	16.463.250
62	9070003	Descargador polimérico de sobretensión 23 KV	Un.	300.000	75	22.500.000
63	10070014	Elemento fusible intemperie MT 1 A	Un.	6.050	6	36.300
64	10070016	Elemento fusible intemperie MT 3 A	Un.	8.200	54	442.800
65	10070018	Elemento fusible intemperie MT 5 A	Un.	10.500	3	31.500
66	10520015	Estribo para prensa linea viva 35 mm2 MT	Un.	21.000	82	1.722.000
67	12320148	Fusible tipo lira de 150 A BT	Un.	35.000	3	105.000
68	12320153	Fusible tipo lira de 80 A BT	Un.	25.000	54	1.350.000
69	12320157	Fusible tipo lira de 30 A BT	Un.	35.000	6	210.000
70	13300002	Guarda cabo de 3/8"	Un.	8.800	653	5.746.400
71	14010003	Hebilla para banda de acero 5/8"	Un.	2.000	412	824.000
72	16000009	Jabalina cilíndrica recubierta de cobre de 3/4" x 2 m c/prensa Silicio	Un.	90.450	225	20.351.250
73	16000024	Jabalina cilíndrica recubierta de cobre de 3/4" x 3 m c/prensa Silicio	Un.	150.000	195	29.250.000
74	18040003	Lámpara vapor HG de alta presión 250 W	Un.	60.750	27	1.640.250
75	19010013	Llave de control fotoeléctrico para AP	Un.	79.900	27	2.157.300
76	20140011	Mano francesa para poste H°A° MF1 BT	Un.	14.850	62	920.700
77	20140012	Mano francesa para poste H°A° MF 2 MT	Un.	15.525	1.398	21.703.950
78	25330019	Perno todo rosca 5/8"x16"	Un.	16.875	220	3.712.500
79	25330038	Perno recto para aislador MT 3/4x11"	Un.	22.275	1.531	34.103.025
80	25465040	Pipeta de material sintetico p/acometida 5/8" o 3/4"	Un.	7.425	1.188	8.820.900
81	25870049	Portafusible aéreo 10 A BT	Un.	22.613	27	610.551
82	25960008	Poste de palma de 7 m.	Un.	67.500	1.828	123.390.000
83	25960020	Poste de H°A° 12/200	Un.	840.000	625	525.000.000
84	25960021	Poste de H°A° 12/300	Un.	1.050.000	163	171.150.000
85	25960023	Poste de H°A° 9/150	Un.	550.000	97	53.350.000
86	25960026	Poste de H°A° 9/200	Un.	650.000	22	14.300.000
87	26020046	Prensa línea viva hasta 13/127-8/70 mm²	Un.	38.600	82	3.165.200
88	29050016	Reactancia inductiva 250 W. Con zócalo	Un.	47.250	27	1.275.750
89	31080058	Seccionador fusible unipolar aéreo MT 100 A	Un.	437.000	95	41.515.000
90	31080103	Seccionador fusible unipolar 400/600 A BT	Un.	440.000	63	27.720.000
91	31420011	Soporte planchuela 5/16"x2" T2 SAE 1010	Un.	128.250	60	7.695.000
92	31420249	Soporte planchuela 5/16"x3" tipo ABRT-05	Un.	110.000	2	220.000
93	33740001	Tronco de anclaje 0.8 mx0.1 m tipo (TA 1)	Un.	85.000	85	7.225.000
94	33740003	Tronco de anclaje 0.20 mx1.20 m tipo TA 2	Un.	95.000	119	11.305.000
95	33800002	Tuerca con ojal de 5/8"	Un.	8.235	79	650.565
96	33800025	Tuerca hexagonal de 1/2"	Un.	1.300	11	14.300
97	36070077	Varilla de anclaje VA1 5/8"x1,80 m	Un.	47.250	85	4.016.250
98	36070078	Varilla de anclaje VA2 5/8"x2,10 m	Un.	54.000	119	6.426.000
			TOTAL MATERIALES c/IVA			1.997.018.385
			IVA 10 %			181.547.126

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

p/ Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIVISION DEADMINISTRACION Y SUPERVISION DE OBRAS DE DISTRIBUCION

SUB PROYECTO N°: 3

Fecha: 10/09/2014

Dpto. Canindeyú

Localidad Britez Cué, Modulos 1 al 7, Bo. La Merced, San José Obrero, caaguazú **Distrito:** Ybypytá

Presupuesto 330560 **Plano:** 1830560

PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA BT

Item	Codigo	Descripción	Unid.	Costo U. c/IVA	Cantidad	Total
1	002	Excav. de pozo, erecc, y fijación c/ciment, ref. tipo II de poste H°A° 9/200 - 9/150 - 7,5/150 kgf	Un.	650.000	53	34.450.000
2	003	Excav. de pozo, erecc, y fijación c/ciment. normal de poste de H°A° 9/200 - 9/150 - 7,5/150 kgf	Un.	250.000	193	48.250.000
3	006	Excavación de pozo, erección y compactación de poste de palma	Un.	40.000	1.234	49.360.000
4	007	Tendido de un conductor de AL desnudo de hasta 35 mm² para BT (metros)	m.	450	21.500	9.675.000
5	008	Montaje de estructura BT trifásica de alineación (Tipo 1 y 2)	Un.	35.000	176	6.160.000
6	009	Montaje de estructura BT trifásica de retención (Tipo 3; 4; 5; 6; 7)	Un.	22.440	16	359.040
7	030	Montaje de estructura BT bifásica de alineación (tipo 1 y 2)	Un.	30.000	1	30.000
8	031	Montaje de estructura BT bifásica de retención (tipo 3;4;5;6 y 7)	Un.	35.000	2	70.000
9	010	Montaje de estructura BT monofásica de alineación (Tipo 1 y 2)	Un.	15.000	2.062	30.930.000
10	011	Montaje de estructura BT monofásica de retención (Tipo 3; 4; 5; 6; 7)	Un.	25.000	185	4.625.000
11	012	Colocación de rienda para BT, (RBS o RMA)	Un.	65.000	85	5.525.000
12	013	Colocación de puesta a tierra en BT, incluye medición	Un.	60.000	225	13.500.000
13	014	Construcción de sitio Medidor (averiado), con poste cajón (monof. o trifasico)	Un.	100.000	594	59.400.000
14	015	Colocación de artefacto de alumbrado público	Un.	90.000	27	2.430.000
15	16	Nueva flech, de un conductor exist, de AL desn, de hasta 35 mm² en BT (metros)	m.	350	176.100	61.635.000
16	17	Cambio de conductor de acometida (por cada acometida monofasica)	Un.	15.000	648	9.720.000
17	32	Cambio de conductor de acometida (por cada acometida trifasica)	Un.	15.000	26	390.000
18	018	Aplomado de un sostén para BT		100.000	1	100.000
19	019	Retiro de poste de madera o poste de palma en BT	Un.	25.000	1.350	33.750.000
20	020	Retiro de poste de H°A° para BT (varias medidas)	Un.	50.000	1	50.000
21	022	Retiro de estructura BT trifásica de alineación	Un.	20.000	171	3.420.000
22	023	Retiro de estructura BT trifásica de retención	Un.	25.000	17	425.000
23	033	Retiro de estructura de BT bifásica de alineación		15.000	2	30.000
24	034	Retiro de estructura de BT bifásica de alineación		20.000	1	20.000
25	024	Retiro de estructura BT monofásica de alineación	Un.	10.000	1.894	18.940.000
26	025	Retiro de estructura BT monofásica de retención	Un.	15.000	115	1.725.000
27	026	Retiro de puesta a tierra en BT	Un.	45.000	124	5.580.000
28	027	Retiro de rienda para BT, (RBS o RBA)	Un.	50.000	6	300.000
29	028	Retiro de un conductor exist, de AL desn, de hasta 35 mm² en BT (metros)	m.	300	21.440	6.432.000
			TOTAL M.O. BT c/IVA			407.281.040
			IVA 10%			37.025.549

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
lo implica análisis detallado de su contenid

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

11

10

DIVISION DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE OBRAS A DE DISTRIBUCION
SUB PROYECTO N°: 3

Fecha: 10/09/2014

Dpto. Canindeyú
Localidad: Britez Cué, Modulos 1 al 7, Bo. La Merced, San José Obrero, caaguazú

Distrito: Ybypytá
Presupuesto 330560 **Plano:** 1830560

PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA MT

Item	Código	Descripción	Unid.	Costo U. c/IVA	Cantidad	Total
1	001	Excav. de pozo, erecc, y fijación c/ciment, Ref, tipo II de poste H°A° 12/300 kgf	Un.	950.000	163	154.850.000
2	002	Excav. de pozo, erecc, y fijación c/ciment, Ref, tipo II de poste H°A° 12/200 kgf	Un.	850.000	119	101.150.000
3	003	Excav. de pozo, erecc, y fijación c/ciment, normal de poste H°A° 12/200 kgf	Un.	300.000	524	157.200.000
4	006	Tendido de un conductor de AL desnudo de hasta 95 mm² para MT (metros)	m	600	6.900	4.140.000
5	007	Montaje de estructura MT trifásica de alineación (Tipo 1 y 2)	Un.	35.000	224	7.840.000
6	008	Montaje de estructura MT trifásica de retención (Tipo 3; 4; 5; 6; 7)	Un.	45.000	6	270.000
7	009	Montaje de estructura MT monofásica de alineación (Tipo 1 y 2)	Un.	25.000	695	17.375.000
8	010	Montaje de estructura MT monofásica de retención (Tipo 3; 4; 5; 6; 7)	Un.	35.000	118	4.130.000
9	011	Colocación de rienda para MT tipo RMS o RMA	Un.	160.000	119	19.040.000
10	013	Colocación de una estructura tipo SFTH 2 o SLTH 2	Un.	65.000	26	1.690.000
11	041	Colocación de una estructura tipo DSH 1	Un.	50000	4	200.000
12	031	Colocación de una estructura tipo SFTH 1 o SLTH 1	Un.	60000	2	120.000
13	014	Montaje de un PD de hasta 25 kVA completo	Un.	350.000	60	21.000.000
14	15	Montaje de un PD de hasta 100 kVA completo	Un.	500.000	1	500.000
15	017	Aplomado de un sostén para MT	Un.	200.000	20	4.000.000
16	018	Nueva flecha, de un conductor exist, de AL desn, hasta 95 mm² en MT (metros)	m.	400	141.600	56.640.000
17	019	Retiro de un PD de hasta 25 kVA completo	Un.	200.000	60	12.000.000
18	20	Retiro de un PD de hasta 100 kVA completo	Un.	350.000	1	350.000
19	021	Retiro de poste de madera de hasta 10 m para MT	Un.	50.000	440	22.000.000
20	022	Retiro de poste de H°A° para MT (varias medidas)	Un.	130.000	391	50.830.000
21	024	Retiro de estructura de MT trifásica de alineación	Un.	25.000	227	5.675.000
22	025	Retiro de estructura de MT trifásica de retención	Un.	30.000	2	60.000
23	026	Retiro de estructura de MT monofásica de alineación	Un.	10.000	755	7.550.000
24	027	Retiro de estructura de MT monofásica de retención	Un.	15.000	68	1.020.000
25	028	Retiro de una estructura tipo SFTH 2 o SLTH 2	Un.	30.000	20	600.000
26	032	Retiro de una estructura tipo SFTH 1 o SLTH 1	Un.	30.000	2	60.000
27	029	Retiro de rienda para MT Tipo RMS o RMA	Un.	45.000	87	3.915.000
28	030	Retiro de un conductor exist, de AL desn, de hasta 95 mm² en MT (metros)	m.	400	7.170	2.868.000
29	049	Retiro de una estructura tipo DSH 2	Un.	35.000	1	35.000
30	050	Retiro de una estructura tipo DSH 1	Un.	30.000	3	90.000
			TOTAL M.O. MT c/IVA			657.198.000
			IVA 10 %			59.745.273

VISTO AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

ORIGINAL

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Freddy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DO

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Freddy Guillén

12

17

FORMULARIO N° 3

Información sobre el Oferente

Fecha: 10/09/2014

LPN ANDE N° 1016/2014

1. Nombre o Razón Social del Oferente: Electricidad San Andrés de Fredy Guillen.
2. Año de constitución del Oferente: 2005
3. Domicilio del Oferente: Ruta 10 esquina Tte. Agüero, San Estanislao
4. RUC del Oferente: 3.253.361 - 8
5. Teléfono y Fax del Oferente: 0343 – 421.208
6. Dirección de correo electrónico del Oferente: san_andres208@hotmail.com
7. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Fredy Santiago Guillén Benítez Cedula de Identidad: 3.235.361 Dirección: Ruta 10 esquina Tte. Agüero, San Estanislao Número de teléfono y fax: 0343 – 421.208 Dirección de correo electrónico: wguillen87@gmail.com
8. Se adjuntan los siguientes documentos: Conforme a la cláusula 11.2 A o B de las IAO.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES"

De Fredy Santiago Guillen Benítez

RUC 3235361-8

Fabrica de Poste de Hormigón Armado Tipo ANDE- Venta de Artículos de Electricidad - Servicio Electromecánica - Sanitarios – Ferretería
Telef. 0343421208 Cel. - 0971-475608 - 0983 680466

San Estanislao 2° Dpto. San Pedro Paraguay

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

San Estanislao, 09 de setiembre de 2014.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad.
Presente

REF.: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro"

ID: 279.260

De mi/nuestra consideración:

La empresa ELECTRICIDAD "SAN ANDRES", con RUC 3235361-8, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Fredy Santiago Guillen, con cédula de identidad Nº 3.235.361, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.

2. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

Firma: F/los Oferente/s — Aclaración de Firma/s

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDAD

DIRECCION DE DISTRIBUCION

UOC - ANDE FOJA 103 DCP/DVN

División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución

SUB-PROYECTO N°: 1 **Fecha:**

Dpto. Canendiyu **Distrito:** Itanara, Ypeju

Loc. Americana Cue, Cerro Guy, Cerro Mbaracayu(Itanara), Itanara 1, San Isidro, Ypau

Pto. 330504 **Plano:** 1830504

CRONOGRAMA DE OBRAS

PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 **Días**

ítem	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	PLAZOS EN DIAS	
1	Gestión de materiales, transporte al lugar de obras, preparación del trazado (marcaciones, limpieza de franja, etc.).	60	
2	Ejecución de las obras de normalización del sistema de distribución de Autoayuda en MT y BT.		90

V°B° Jefe

ELECTRICIDA)
"SAN ANDRES"
de Freddy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCION DE DISTRIBUCION

UOC - ANDE FOJA 99 DCP/DVN

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB-PROYECTO Nº: 3 **Fecha:**

Dpto. Canindeyu **Distrito:** Ybypyta

Loc. Britez Cue, Modulos 1 al 7, Bo. La Merced, San Jose Obrero, Caaguazu, Pastoreo, Guyra kejha

Pto. 330560 **Plano:** 1830560

CRONOGRAMA DE OBRAS

PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 Días

ítem	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	PLAZOS EN DIAS	
1	Gestión de materiales, transporte al lugar de obras, preparación del trazado (marcaciones, limpieza de franja, etc.).	60	
2	Ejecución de las obras de normalización del sistema de distribución de Autoayuda en MT y BT.		90

V°B° Jefe

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Frecy Guillén

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FORMULARIO N° 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Electricidad San Andrés

Fecha: 10/09/2014

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMOCILIO ACTUAL Y N° DE C.I
1	Ing. Gustavo Armando González Figols	Representante Técnico	15	San Lorenzo 805.422
2	Román Guillén Giménez	Encargado de Cuadrilla	20	San Estanislao 1.813.701
3	Alfredo Fabián Jara Báez	Oficial Liniero	10	San Estanislao 2.137.860
4	Roberto Escobar	Oficial Liniero	10	San Estanislao 2.826.259
5	Pedro Celestino Chamorro Argaña	Gruista	6	San Estanislao 1.218.855
6	Francisco Moreno Villar	Oficial Liniero	6	San Estanislao 3.722.164
7	Blas Antonio Guillen	Oficial Liniero	6	San Estanislao 5.686.314
8	Oscar Miguel Benitez Martínez	Gruista	6	San Estanislao 4.125.609
9	Norberto Candia	Oficial Liniero	6	San Estanislao 1.663.600
10	Julio Cardozo Ortiz	Oficial Liniero	6	San Estanislao 2.550.248
11	Carlos Boy	Encargado de Deposito	30	Fernando de la Mora 367.848
12	Hugo Ramón Duarte	Oficial Liniero	6	San Estanislao 4.969.165
13	Héctor Regino González Peña	Oficial Liniero	6	San Estanislao 5.018.829
14	Leonor Pereira Zayas	Encargado de Cuadrilla	10	San Estanislao 1.479.731
15	Hugo Neri Ramírez García	Ingeniero Residente	20	Asunción 610.748
16	Felipe Augusto Ramírez García	Oficial Liniero	15	Ypacarai 701.595
17	Diego De La Cruz Machado	Encargado de Deposito	6	San Estanislao 4.406181
18	René Franco Loewen Reinhart	Gruista	6	San Estanislao 5.078.462
19	Fredy Santiago Guillen Benítez	Encargado de Cuadrilla	20	San Estanislao 3.235.361
20	Justo Predetti	Encargado de Deposito	30	Asunción

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

73

FORMULARIO N° 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Electricidad San Andrés Fecha: 10/09/2014

N°	Descripción del Equipo	Características			Año de Fabricación	Propietario(P) Alquilado(A)	Ubicación Actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Camión Grúa	Nissan	Cóndor 2000	5 tn/metros	2000	P	San Estanislao
2	Camión Grúa	Nissan	UD 1999	5 tn/metros	1999	P	San Estanislao
3	Camión	JMC	N 920	7000 kilos	2010	P	San Estanislao
4	Camioneta	Toyota	Hilux	2000 Kilos	2011	P	San Estanislao
5	Camioneta	Toyota	Hilux	2000 kilos	1994	P	San Estanislao
6	Camión Triple Eje	Scania	420	33000 kilos	1996	P	San Estanislao
7	Camión Grúa	MB	1524	10000 kilos	2001	P	San Estanislao
8	Tractor	DF	4x2	180 HP	2011	P	San Estanislao
9	Camión Hidroelevador c/Canasta	JMC		5000 kilos	2011	A	San Estanislao
10	Camioneta	JMC	CS 4x4	2000 kilos	2010	P	San Estanislao
11	Camioneta	FIAT	CS 4x2 Flex	1000 kilos	2010	P	San Estanislao
12	Camión Grúa	Ford	F-11000	10000 kilos	1990	P	San Estanislao

En mi calidad de Oferente declaro bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizamos a la Administración Nacional de Electricidad a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaria General

74

FORMULARIO N° 11

CRONOGRAMA DE UTILIZACION DE EQUIPOS

Electricidad San Andrés

Fecha: 10/09/2014

Descripción del Item	Equipo a Utilizar	Afectación Mensual					
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Item N° 1,2, 3	Equipo 1	x	x	x	x	x	
	Equipo 2	x	x	x	x	x	
	Equipo 3	x	x	x	x	X	
Excavación y erección de Postes de H°A° en MT							
Excavación y erección de postes de H°A° BT							
Colocación de Estructuras en MT y BT, Tendido de conductor							
Montaje de PD y Artefacto de AP							
Cambio de nicho y colocación de acometida							

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Cuadros de Equipos y Herramientas mínimos/as requeridos

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LINEAS CONVENCIONALES

ITEM	DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	CANTIDAD(1)
1	Aparejo a criket	1
2	Aparejo a piola	1
3	Arco a sierra para metal	1
4	Arco a sierra para poda de ramas	1
5	Balde para agua	2
6	Barreta	1
7	Cepillo de acero	1
8	Chapa de 2m x 2m para mezcla	1
9	Cinta métrica (mínimo 50 mts)	1
10	Cinturón de seguridad	2
11	Conos de seguridad	4
12	Cortaplumas pela cables	1
13	Destornillador de 5/140 mm	1
14	Destornillador de 5/300 mm	1
15	Destornillador de varias medidas	1
16	Equipo de puesta a tierra	1
17	Escalera de fibra de vidrio para BT	1
18	Escalera de fibra de vidrio para MT	1
19	Eslinga de acero	1
20	Guante cobertura del guante de goma	4
21	Guante de cuero	4
22	Guante de goma para BT	2
23	Guante de goma para MT	2
24	Llave francesa de 10"	1
25	Llave francesa de 8"	1
26	Llave francesa de 12"	1
27	Llaves de boca-estrella de 10 a 17 mm	1
28	Machete	1
29	Martillo	1
30	Mecha de varias Medidas	1
31	Montaraz	2
32	Pala de sacar	2
33	Pala Larga	2
34	Pértiga	1
35	Pinza a compresión mecánica MD6 y matriz WO	1
36	Pinza amperovoltimétrica	1
37	Pinza de corte lateral de 8"	1
38	Pinza de compresión hidráulica	1
39	Pinza de identación para terminales	1
40	Pinza punta fina	1
41	Pinza universal de 8"	1
42	Piolas	20
43	Pisón	1
44	Plomada	1
45	Probador de tensión(para BT y MT)	1
46	Reflector de 12 V	1
47	Roldana para cables de hasta 150 mm2	30
48	Taladro	1
49	Tijera corta cables	1
50	Zunchadora para banda de acero	1

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS CON LINEAS VIVAS

ITEM	DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	CANTIDAD(1)
1	Aparejo a criket	2
2	Aparejo a piola aislado	1
3	Bolsa para herramientas	2
4	Carpa para mantas	1
5	Estropo de nylon con argolla de 600 Mm	3
6	Cobertura para línea	6
7	Cobertura para poste 15x30	6
8	Cobertura para poste 15x60	6
9	Cobertura para poste 60x1800	4
10	Cruceta auxiliar completa con presilla	1
11	Cuerda aislante polipropileno de 1x30	3
12	Cuerda auxiliar polidracom	2
13	Estropo de nylon de 900 Mm con argolla	1
14	Estropo de nylon sin fin de 900 Mm	3
15	Estuche para guantes	2
16	Estuche para mangas	2
17	Gancho para cuerda	2
18	Guante de cuero para prot. de guante de goma	2
19	Guante de goma para LV	2
20	Manga de goma para LV	2
21	Mangote	2
22	Manga con entalle	6
23	Escalera de fibra de vidrio de 12 m peldaño aislado	2
24	Escalera de fibra de vidrio de 7 m	1
25	Mordaza para cable de hasta 150 Mm	2
26	Mordaza para cable de hasta 250 Mm	1
27	Mordaza para cable de hasta 70 Mm	2
28	Pértiga de amarre de 32x2500 Mm	1
29	Pértiga de maniobra de 32x2500 Mm	1
30	Pértiga de tracción con espiral	3
31	Perdiga garra 38x2500 Mm	2
32	Perdiga garra 64x3600 Mm	1
33	Pértiga prendedor de conductor	1
34	Pinza manual de contacto	4
35	Plataforma fibra de vidrio	1
36	Tijera corta cables a distancia 32 x 2500	1
37	Roldanas	2
38	Silleta de collar de 64 Mm de extensión	2
39	Silleta collar con extensión de 38 Mm	1
40	Silleta de amarre	1
41	Silleta fija para plataforma	1
42	Tijera corta cable a distancia	1
43	Tijera para poda de Ramas	1
44	Cable aislado para bypass 25 kV	3
45	Prensa con resorte para punta bypass	6
46	Cinturón de seguridad con talabarte aislado	4
47	Cizalla con mango aislado	1

Observación:

(1)Las cantidades especificadas son las mínimas necesarias Para una cuadrilla

(2)Se deberá contar con la cantidad de cuadrillas necesarias para cumplir con las exigencias mínimas y los plazos previstos para la obra.

(3)El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica no señalados en él y conforme a la complejidad de la obra, como ser: Camión doble tracción con grúa, Camión con grúa, Camión de 4 a 10 TN, Camión hasta 2 TN, Camión doble canasta (altura de trabajo mínima 12 mts.) y Equipos de comunicación con frecuencia propia.

(4) Todo el personal deberá disponer de uniformes con logotipo, casco y zapatones de seguridad

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

ORIGINAL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

V/ Secretaria General

PLANILLA DE PERSONAL POR SUB PROYECTO						
		SUB PROYECTO 1				
Item	Descripción	IDE DE IPS	Nombre y Apellido	Cédula Nro.	Experienc. (Años)	Grado de Instrucción
1	Director de Obra	2.025.446	Gustavo Armando González Figolz	805.422	15	Ingeniero
2	Ingeniero Residente	1.047.667	Hugo Neri Ramirez Garcia	610.748	20	Ingeniero
3	Encargado de Cuadrilla	79.200	Román Guillén Giménez	1.813.701	20	Técnico
4	Oficial Liniero 1	1.470.839	Alfredo Fabián Jara	2.137.860	10	Secundaria
5	Oficial Liniero 2	1.400.708	Roberto escobar	2.826.259	10	Secundaria
6	Oficial Liniero 3	1.867.569	Francisco Moreno Villar	3.722.164	6	Secundaria
7	Ayudante Liniero		A contratar en Obra			
8	Ayudante Liniero		A contratar en Obra			
9	Ayudante Liniero		A contratar en Obra			
10	Chofer Operador de Grua	539.423	Pedro Celestino Chamorro Argaña	1.218.855	6	Secundaria
11	Encargado de Depósito	2.459.108	Diego De La Cruz Machado	4.406.181	6	Secundaria

PLANILLA DE PERSONAL POR SUB PROYECTO						
		SUB PROYECTO 2				
Item	Descripción	IDE DE IPS	Nombre y Apellido	Cédula Nro.	Experienc. (Años)	Grado de Instrucción
1	Director de Obra	2.025.446	Gustavo Armando González Figolz	805.422	15	Ingeniero
2	Ingeniero Residente	1.047.667	Hugo Neri Ramirez Garcia	610.748	20	Ingeniero
3	Encargado de Cuadrilla		Fredy santiago Guillen Benitez	3.235.361	20	Técnico
4	Oficial Liniero 1		Blas Antonio Guillén	5.686.314	6	Secundaria
5	Oficial Liniero 2		Julio Cardozo	2.550.248	6	Secundaria
6	Oficial Liniero 3		Norberto Candia	1.663.600	8	Secundaria
7	Ayudante Liniero		A contratar en Obra			
8	Ayudante Liniero		A contratar en Obra			
9	Ayudante Liniero		A contratar en Obra			
10	Chofer Operador de Grua	1.877.316	Oscar Miguel Benítez Martinez	4.125.609	6	Secundaria
11	Encargado de Depósito	Jubilado	Justo Pedretti		30	Técnico

PLANILLA DE PERSONAL POR SUB PROYECTO						
		SUB PROYECTO 3				
Item	Descripción	IDE DE IPS	Nombre y Apellido	Cédula Nro.	Experienc. (Años)	Grado de Instrucción
1	Director de Obra	2.025.446	Gustavo Armando González Figolz	805.422	15	Ingeniero
2	Ingeniero Residente	1.047.667	Hugo Neri Ramirez Garcia	610.748	20	Ingeniero
3	Encargado de Cuadrilla	953.716	Leonor Pereira Zayas	1.479.731	10	Técnico
4	Oficial Liniero 1	20.371	Felipe Augusto Ramirez García	701.795	15	Secundaria
5	Oficial Liniero 2	2.139.360	Hector Regino Gonzalez	5.018.829	6	Secundaria
6	Oficial Liniero 3 .	2.410.800	Hugo Ramon Duarte	4.969.165	6	Secundaria
7	Ayudante Liniero					
8	Ayudante Liniero					
9	Ayudante Liniero					
10	Chofer Operador de Grua		Rene Franco Loewen Reinhart	5.078.462	6	Secundaria
11	Encargado de Depósito	Jubilado	Carlos Boy		30	Técnico

Observación: A los personales propios de la empresa se dispone de hasta el 60% de recursos a través de los Sub Contrattistas conforme se establece en la ley 2051.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ORIGINAL

TETÃMBAE'APOPY HA NEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Desarrollo Empresarial

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CERTIFICADO N° 2.471/2014 VENCE: 19/03/2016

CERTIFICADO DE ORIGEN

(PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

La Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

De la firma **"ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS DE FREDY GUILLEN"** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

HONORIO BENITEZ ALVARENGA
NOTARIO PUBLICO
Reg. Nº 1061
Telef: 502 392
Ruta Mcal. Estigarribia esq. 12 de Marzo Nº 105
Fernando de la Mora - Paraguay

RAZON SOCIAL	**: ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS DE FREDY GUILLEN**
RUC Nº	**: 3235361-8**
DIRECCIÓN	**: RUTA Nº 10 LAS RESIDENTAS ESQ. TTE. AGÜERO – SANTANI, PARAGUAY**
ACTIV. ESPECIFICA	**: SERVICIOS ELECTROMECANICOS**
REPSE Nº	**: 000179 (CIENTO SETENTA Y NUEVE)**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS DE FREDY GUILLEN** la actividad **"INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN"**, es considerado

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO NO PODRA SER APLICADO A LOS PROCESOS LICITATORIOS ANTERIORES A LA FECHA DE EMISION DEL MISMO

A pedido de la firma interesada se expide en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce

ING. ROBERTO MACHUCA
DIRECTOR GENERAL

OSCAR STARK ROBLEDO
VICEMINISTRO DE INDUSTRIA

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDIOD

Declaración Jurada de Conformidad con los Documentos de la Licitación

Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro"

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Yo Fredy Guillén en representación de la firma Electricidad San Andrés quién suscribe, declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

(a) Que hemos obtenido los documentos (Pliego de bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Suplementarias y demás documentos que forman parte de los mismos) directamente del Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

(b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Firma y sello del Oferente

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Fredy Guillen

Aclaración de Firma

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DECLARACION JURADA

Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro"

Por la presente manifiesto que los materiales indicados en la lista de Materiales para cada Subproyecto serán adquiridos conforme a las disposiciones legales vigentes.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Freddy Guillén
Freddy Guillén

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
lo implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Freddy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ORIGINAL

p/ Secretaria General

DECLARACION JURADA

Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro"

Por la presente manifiesto que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de nuestra empresa Electricidad San Andrés se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y los equipos se encuentran en condiciones optimas para realizar los trabajos a que serian destinados.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Fredy Guillén

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

93

AUTORIZACION

Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú San Pedro"

Por la Presente, el que suscribe Fredy Guillén. **AUTORIZA** suficientemente a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) para Verificar la Veracidad de las informaciones Señaladas.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Fredy Guillén

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
lo implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

DECLARACION JURADA

Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú San Pedro"

Por el presente instrumento que suscribo, Fredy Guillén, en mi calidad de representante legal, declaro bajo fe de juramento: Que la firma manifiesta haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra, y que se han tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de su oferta.

En prueba de conformidad de todo lo expresado firmo el presente instrumento en un solo ejemplar en la ciudad de San Estanislao, Paraguay a los 10 días del mes de setiembre de 2014

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

Fredy Guillen

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

DECLARACION JURADA

Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú San Pedro"

Por la presente manifiesto mi conformidad y compromiso de que los materiales indicados en la lista de Materiales para cada Subproyecto cumplirán con las exigencias de las Especificaciones Técnicas publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Fredy Guillén

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
lo implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

San Estanislao, 10 de setiembre de 2014

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Ing. Víctor Romero
Presente
Referencia: LPN N° 1016/2014

De nuestra consideración

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de designar los sub contratistas para la Licitación Publica Nacional N° 1016/2014, conforme se establece en el pliego de bases y condiciones en caso de que nuestra empresa sea adjudicada. Los sub contratistas designados son las empresas ELECTROMECANICA D.S.A. S.R.L., Compañía de Materiales de Construcción S.A. y Altas Tecnologías S.A. quienes se encargarán de las construcciones de las líneas de BT entre otras tareas.

Esperando una respuesta favorable aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Electricidad San Andres

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

97

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Ing. Víctor Romero
Presente

Referencia: Licitación Pública Nacional – ANDE N° 1016/2014

De Nuestra Consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de designar al Ing. Gustavo Armando González, con CIN° 805422 y RPI N° 805422 como Director de Obra para la Licitación de referencia conforme solicitado en el pliego de bases y condiciones

Esperando una respuesta favorable aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ORIGINAL

p/ Secretaría General

98

ORGANIGRAMA ELECTRICIDAD SAN ANDRES

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Gustavo Armando González Figolz

SECTOR TECNICO
Ing. Hugo Neri Ramírez – Residente en Obra

SECTOR ADMINISTRATIVA
Carlos Boy
Diego de la Cruz Machado
Justo Pedretti

AREA OPERATIVA
Encargados de Cuadrillas
Fredy Santiago Guillén B.
Román Guillén Giménez
Leonor Pereira Zayas
Cuadrillas 1, 2,3

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de [illegible]

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ORIGINAL

p/ Secretaria General

DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA DE TRABAJO

Conforme a las especificaciones técnicas se procederá a efectuar inicialmente los trabajos de limpieza de franja y a través de los técnicos especializados posteriormente efectuar la marcación y el estaqueo de la línea de media tensión utilizando las herramientas y métodos establecidos en la especificación Técnica.

Asimismo culminadas las tareas indicadas más arriba se procederá a efectuar los trabajos de excavación, erección, compactación y cimentación de los sostenes de media tensión con sus respectivas estructuras.

Tendido y flechado del conductor y sus ataduras correspondientes, montajes de los puestos de distribución, puesta a tierra, colocación de seccionadores de líneas y descargadores.

De la misma manera se procederá con las líneas de baja tensión.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ORIGINAL

p/ Secretaria General

ANDE

Correo

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/687/2014
FECHA: 01/10/14
HORA: :
TEL.: 0343- 421208

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : ELECTRICIDAD SAN ANDRES

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1016/14 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro"

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la licitación de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

1- Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.

2- Presentar declaración jurada de que los personales son de Nacionalidad Paraguaya de acuerdo a las Normativas Vigentes.

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme al artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

La presentación de lo solicitado deberá hacerse hasta el día Lunes 6 del corriente mes, en el Dpto. de Licitaciones, sito en Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Oficina Nº 220, 2º Piso.

Les saludamos muy atentamente.-

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

ELECTRICIDAD
"SAN ANDRES"
de [illegible]

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, con responsabilidad social y ambiental, promoviendo la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de sus servicios.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

San Estanislao, 03 octubre de 2014

Señor:
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Ing. Víctor Romero
Presente
Referencia: FAX DCP/DLI/687/2014

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de presentar las declaraciones Juradas solicitadas a través del fax de referencia FAX DCP/DLI/687/2014.

Esperando haber cumplido con los solicitados aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Fredy Santiago Guillen Benítez
Electricidad San Andrés

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaria General

Declaración Jurada

Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro"

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Yo **Fredy Santiago Guillen Benítez** en representación de la Firma **Electricidad San Andrés** quién suscribe, declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

Que la Firma Electricidad San Andrés manifiesta su conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos en la Licitación de referencia cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Firma y sello del Oferente

Fredy Guillen

Aclaración de Firmas

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

D/ Secretaría General

Declaración Jurada

Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro"

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Yo **Fredy Santiago Guillen Benítez** en representación de la Firma **Electricidad San Andrés** quién suscribe, declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

Que la Firma Electricidad San Andrés manifiesta que todos los personales propuestos en la licitación de referencia son de Nacionalidad Paraguaya de acuerdo a las Normativas Vigentes.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Firma y sello del Oferente

Fredy Guillen

Aclaración de Firmas

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillen

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2993/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1016/2014, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYÚ Y SAN PEDRO, A LAS FIRMAS ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS DE FREDY GUILLÉN – (LOTES 1 Y 3) Y DC INGENIERÍA S.A. – (LOTE 2).

Asunción, 14 de octubre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1016/2014, con ID N° 279260, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2798/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta N° 106/2014 de fecha 10 de setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35229 de fecha 4 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Electricidad San Andrés de Fredy Guillén – (Lotes 1 y 3) y DC Ingeniería S.A. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES"

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2993/2014 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1016/2014, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro, en las siguientes condiciones:

1.1 A Electricidad San Andrés de Fredy Guillén:

Lote 1 (Subproyecto 1): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distritos de Itanara - Ypeju, Localidades de Americana Cué, Cerro Guy, Cerro Mbaracayú (Itanara), Itanara I, San Isidro e Ypaú.

por un monto total de G 1.401.856.145 (un mil cuatrocientos un millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y cinco guaraníes), IVA incluido.

Lote 3 (Subproyecto 3): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distrito de Ybypytá, Localidades de Britez Cué, Módulos 1 al 7, Barrio La Merced, San José Obrero, Caaguazú, Pastoreo y Guyrá Kejha.

por un monto total de G 3.061.497.425 (tres mil sesenta y un millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos veinticinco guaraníes), IVA incluido.

1.2 A DC Ingeniería S.A.:

Lote 2 (Subproyecto 2): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro, Distritos de Curuguaty y San Estanislao, Localidades de San Miguel, Río Corriente, Calle 2, Calle 3, Calle 4, Sanguina Cué, San Isidro, Tacuarí (Km 15), Ñu Apuá (Km 9), Tacuaraty (Km 7), Calle Curuguaty I (Lagunita), Naranjaty y 8 de Diciembre.

por un monto total de G 1.499.684.798 (un mil cuatrocientos noventa y nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho guaraníes), IVA incluido.

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Fredy Guillén

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaria General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2993/2014 - Pág. 3

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

ELECTRICIDAD "SAN ANDRES" de Distribución

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 429/2014

Asunción, 16 de octubre de 2014

Señores
Electricidad San Andrés de Fredy Guillén
Ruta 10 e/ Tte. Agüero
Tel.: 0343 – 421.208 – 0971 475.608 – 0983 680.466
San Estanislao, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 10 de setiembre de 2014, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1016/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú y San Pedro".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2993/2014 de fecha 14 de octubre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Electricidad San Andrés de Fredy Guillén: Lotes 1 y 3.
- A DC Ingeniería S.A.: Lote 2.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Fabio Franco Peralta

16 OCT. 2014 11:11

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SAN ANDRES ELECT	16 OCT. 11:10	00'46	TRANS	01	OK

ELECTRICIDAD
"APAGAR REPORTE" PRESIONE 'MENU' HOY.
Para finalizar presione 'OK' o '-'.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD